

Santiago, 13 de febrero de 2025

Señores
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

Ref.: Depósito Reglamento Interno **Fondo de Inversión Santander Spruceview LMM US Buyout**, fondo administrado por Santander Asset Management S.A. Administradora General de Fondos (en adelante la "Administradora")

De nuestra consideración:

Por medio de la presente, comunicamos a ustedes el depósito del texto refundido del Reglamento Interno del **Fondo de Inversión Santander Spruceview LMM US Buyout**, (en adelante el "Fondo"), el cual contiene las siguientes modificaciones:

1. A) CARACTERÍSTICAS DEL FONDO.
 - a. Numeral 1.a). Nombre del Fondo: se modifica el nombre del Fondo, pasando a llamarse **Fondo de Inversión Santander Spruceview LMM US Buyout**.
2. F) SERIES, REMUNERACIONES, COMISIONES Y GASTOS.
 - a. Numeral 1. Series: se modifica la segunda condición copulativa de la serie X, especificando que el aporte o la celebración del contrato de promesa debe ser efectuado a más tardar el día 31 de marzo de 2025.

El texto del Reglamento Interno entrará en vigencia el día 27 de febrero de 2025.

Sin otro particular, saluda atentamente a ustedes,



Daniel Ospina Arboleda
Gerente General (s)
Santander Asset Management S.A.
Administradora General de Fondos